

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA INSTALASA INSTALACIONES SANITARIAS S.A. INSTA, CELEBRADA
EL 17 DE ABRIL DE 2020**

En la ciudad de Guayaquil, a los 17 días del mes de abril del dos mil veinte, a las diez horas, en las oficinas de la compañía ubicada en Cdra. Garzota solar numero 13 manzana 103, se reúnen los accionistas de la compañía INSTALASA INSTALACIONES SANITARIAS S.A. INSTA, a saber: 1) El Sr. Byron José Erazo Molina, por sus propios y personales derechos, titular de quinientas (500) acciones y con derecho a igual número de votos; y, 2) La Sra. María Fernanda Erazo Molina, por sus propios y personales derechos, titular de quinientas (500) acciones y con derecho a igual número de votos. Los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que asciende a la suma de USD\$ 1.000,00 (mil) dólares de los Estados Unidos de América, divididos en 1000 (mil) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una, quienes resuelven constituirse por unanimidad en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros y sus anexos de la compañía INSTALASA INSTALACIONES SANITARIAS S.A. INSTA, por el ejercicio económico cerrado 2019;**
- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019;**
- 3) Conocer y resolver el Informe de Comisaria por la CPA Jalitza Denisse Romero Tumbaco el informe por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019;**
- 4) Conocer sobre el destino de los resultados del ejercicio económico de 2019.**

Actúa como Presidente de la Junta, la Sra. María Fernanda Erazo Molina; y, como secretario de la Junta, su titular el Sr. Byron José Erazo Molina.

De inmediato, la presidenta de la sesión dispone que por secretaría se elabore el listado en el cual consten los accionistas asistentes, el número de acciones representadas por ellos y el número de votos que tendrán derecho a consignar. El Secretario, previo el examen respectivo, confecciona dicha lista y comprueba en el Libro de Acciones y Accionistas que el detalle de accionistas y de votos es el antes señalado. Luego de estos antecedentes, la presidenta de la sesión la declara instalada y pide entonces que se pase a conocer el orden del día acordado.

De inmediato, se pasa a tratar el **primer punto** orden del día y toma la palabra la Sra. María Fernanda Erazo Molina, y da lectura a las principales cuentas de los estados financieros y anexos del ejercicio económico 2019, los que han estado a disposición de los señores accionistas para su correspondiente revisión y análisis. El señor Byron José Erazo

Molina mociona que se aprueben los estados financieros y sus anexos del ejercicio económico 2019. No se presenta ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. El Secretario toma la palabra para proclamar los resultados e indica que los accionistas han resuelto aprobar unánimemente los estados financieros de la compañía y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2019. -

Acto seguido, se trata el **segundo punto** del orden del día, toma la palabra la Sra. María Fernanda Erazo Molina Gerente General de la compañía, para manifestar a los presentes que su informe respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019, ha estado a disposición de los señores accionistas para su correspondiente revisión y análisis. El señor Byron José Erazo Molina mociona que se apruebe el informe del Gerente General. Al no haber ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, se procede a votar sobre la moción presentada. El Secretario toma la palabra para proclamar los resultados e indica que los accionistas han resuelto aprobar unánimemente el informe del Gerente General.

Se da paso al **tercer punto** del orden del día la Sra. María Fernanda Erazo Molina, Gerente General de la compañía, manifiesta a los presentes que el informe de la Comisaría C.P.A. Jalitza Denisse Romero Tumbaco, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, ha estado a disposición de los señores accionistas para su respectiva revisión y análisis. El señor Byron José Erazo Molina mociona que se apruebe el informe de la Comisaría. No se presenta ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. El Secretario toma la palabra para proclamar los resultados e indica que los accionistas han resuelto aprobar unánimemente el informe de la Comisaría.

Finalmente, se pasa a tratar el **cuarto punto** del día, para lo cual la Sra. María Fernanda Erazo Molina informa a los accionistas presentes que la compañía no registró utilidades en el ejercicio económico 2019, declara que no existe por lo tanto utilidad cuyo destino deban resolver.

Consultados los asistentes, manifestaron que no tienen otro asunto que tratar, con lo que la Presidente de la sesión concede el receso necesario para la redacción del acta. Hecho que fue, se reinstaló la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, dándose lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por todos los asistentes, agregándose al expediente de la sesión, una copia certificada de esta acta, el listado de asistentes, y el medio que contiene la grabación magnetofónica de esta sesión, con lo cual la Presidente de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 12:45h00.-



Ing. María Fernanda Erazo Molina
Presidente de la sesión



Ing. Byron José Erazo Molina
Secretario

Los accionistas:

No.	ACCIONISTA	NACIONALIDAD	\$ x ACCION	NUMERO DE ACCIONES
1	ERAZO MOLINA BYRON JOSE	ECUADOR	1.00	500,00
2	ERAZO MOLINA MARIA FERNANDA	ECUADOR	1.00	500,00
TOTAL				1.000,00



Ing. María Fernanda Erazo Molina
Accionista



Ing. Byron Jose Erazo Molina
Accionista

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA INSTALASA INSTALACIONES SANITARIAS S.A. INSTA, CELEBRADA
EL 17 DE ABRIL DE 2020**

En la ciudad de Guayaquil, a los 17 días del mes de abril de dos mil veinte, a las diez horas, en las oficinas de la compañía ubicada en Cdra. Garzota solar numero 13 manzana 103, se reúnen los accionistas de la compañía INSTALASA INSTALACIONES SANITARIAS S.A. INSTA, a saber: 1) El Sr. Byron José Erazo Molina, por sus propios y personales derechos, titular de quinientas (500) acciones y con derecho a igual número de votos; y, 2) La Sra. María Fernanda Erazo Molina, por sus propios y personales derechos, titular de quinientas (500) acciones y con derecho a igual número de votos. Los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que asciende a la suma de USD\$ 1.000,00 (mil) dólares de los Estados Unidos de América, divididos en 1000 (mil) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una, quienes resuelven constituirse por unanimidad en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros y sus anexos de la compañía INSTALASA INSTALACIONES SANITARIAS S.A. INSTA, por el ejercicio económico cerrado 2019;**
- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019;**
- 3) Conocer y resolver el Informe de Comisaria por la CPA Jalitza Denisse Romero Tumbaco el informe por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019;**
- 4) Conocer sobre el destino de los resultados del ejercicio económico de 2019.**

Actúa como Presidente de la Junta, la Sra. María Fernanda Erazo Molina; y, como secretario de la Junta, su titular el Sr. Byron José Erazo Molina.

De inmediato, la presidenta de la sesión dispone que por secretaría se elabore el listado en el cual consten los accionistas asistentes, el número de acciones representadas por ellos y el número de votos que tendrán derecho a consignar. El Secretario, previo el examen respectivo, confecciona dicha lista y comprueba en el Libro de Acciones y Accionistas que el detalle de accionistas y de votos es el antes señalado. Luego de estos antecedentes, la presidenta de la sesión la declara instalada y pide entonces que se pase a conocer el orden del día acordado.

De inmediato, se pasa a tratar el **primer punto** orden del día y toma la palabra la Sra. María Fernanda Erazo Molina, y da lectura a las principales cuentas de los estados financieros y anexos del ejercicio económico 2019, los que han estado a disposición de los señores accionistas para su correspondiente revisión y análisis. El señor Byron José Erazo

Molina mociona que se aprueben los estados financieros y sus anexos del ejercicio económico 2019. No se presenta ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. El Secretario toma la palabra para proclamar los resultados e indica que los accionistas han resuelto aprobar unánimemente los estados financieros de la compañía y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2019. -

Acto seguido, se trata el **segundo punto** del orden del día, toma la palabra la Sra. María Fernanda Erazo Molina Gerente General de la compañía, para manifestar a los presentes que su informe respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019, ha estado a disposición de los señores accionistas para su correspondiente revisión y análisis. El señor Byron José Erazo Molina mociona que se apruebe el informe del Gerente General. Al no haber ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, se procede a votar sobre la moción presentada. El Secretario toma la palabra para proclamar los resultados e indica que los accionistas han resuelto aprobar unánimemente el informe del Gerente General.

Se da paso al **tercer punto** del orden del día la Sra. María Fernanda Erazo Molina Gerente General de la compañía, manifiesta a los presentes que el informe de la Comisaría C.P.A. Jalitza Denisse Romero Tumbaco, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, ha estado a disposición de los señores accionistas para su respectiva revisión y análisis. El señor Byron José Erazo Molina mociona que se apruebe el informe de la Comisaría. No se presenta ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. El Secretario toma la palabra para proclamar los resultados e indica que los accionistas han resuelto aprobar unánimemente el informe de la Comisaría.

Finalmente, se pasa a tratar el **cuarto punto** del día, para lo cual la Sra. María Fernanda Erazo Molina informa a los accionistas presentes que la compañía no registró utilidades en el ejercicio económico 2019, declara que no existe por lo tanto utilidad cuyo destino deban resolver.

Consultados los asistentes, manifestaron que no tienen otro asunto que tratar, con lo que la Presidente de la sesión concede el receso necesario para la redacción del acta. Hecho que fue, se reinstaló la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, dándose lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por todos los asistentes, agregándose al expediente de la sesión, una copia certificada de esta acta, el listado de asistentes, y el medio que contiene la grabación magnetofónica de esta sesión, con lo cual la Presidente de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 12:45h00.-

¶ María Fernanda Erazo Molina, Presidente de la sesión.- ¶ Byron José Erazo Molina, Secretario.- Los accionistas: ¶ María Fernanda Erazo Molina.- ¶ Byron José Erazo Molina.

Certifico: Que el Acta que antecede es fiel copia de su original, que reposa en el respectivo libro de la compañía, al que me remitiré en caso necesario.

Guayaquil, abril 17 2020.



Ing. Byron José Erazo Molina
Secretario

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INSTALASA INSTALACIONES SANITARIAS S.A.
INSTA, CELEBRADA EL 17 DE ABRIL DE 2020**

- Ing-Byron José Erazo Molina, por sus propios y personales derechos, titular de quinientos (500) acciones y con derecho a igual número de votos; y,
- Ing. María Fernanda Erazo Molina, por sus propios y personales derechos, titular de quinientas (500) acciones y con derecho a igual número de votos;

Todas las acciones en que se divide el capital social de la compañía, que asciende a la suma de MIL (US\$ 1.000,00) son ordinarias, nominativas y liberadas, de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 1,00) cada una.

Lo certificamos:



Ing. María Fernanda Erazo Molina
Presidente de la sesión



Ing. Byron José Erazo Molina
Secretario